

## 1. Título del Proyecto:

- “La memoria como *asignatura pendiente*: Derechos Humanos y (re)construcción de la memoria en la Comisión Nacional de Energía Atómica”

*“Pongo en conocimiento del Sr. Presidente que el personal que se menciona a continuación, según surge de informes secretos emanados de organismos de seguridad, constituye un factor real o potencial de perturbación del funcionamiento de esta Comisión Nacional”<sup>1</sup>*

En abril de 1976, a pocos días del golpe militar perpetrado en la Argentina por las Fuerzas Armadas, el Gral. Jorge Rafael Videla designó al frente de la Comisión Nacional de Energía Atómica, (CNEA), al Vicealmirante y Dr. en Física<sup>2</sup>, Carlos Castro Madero. Bajo su gestión, -interrumpida en diciembre de 1983, con el retorno democrático-, el personal de la CNEA sufrió el secuestro y desaparición de 15 personas y el despido arbitrario de más de doscientos trabajadores, entre los prescindidos y cesanteados de esa organización por razones político-ideológicas<sup>3</sup>.

Las acciones y medidas tomadas en aquella institución de conformidad con las disposiciones legales y jurídicas del gobierno de facto, condujeron en los primeros meses de 1984 a la creación de un organismo de DDHH del personal de la CNEA, cuyo compromiso radicó en *“mantener vivo el recuerdo y la memoria de los hechos [transcurridos en los años del “Proceso”], como único reaseguro de afianzar la justicia”<sup>4</sup>*.

Centrado en el período 1984-2010, el tema que propongo consiste en explorar, -desde una perspectiva socio-antropológica-, las acciones desarrolladas por la Comisión de DDHH del Personal de la CNEA, (CDHPCNEA)<sup>5</sup>, para preservar del olvido los sucesos que tuvieron lugar en la institución de energía atómica entre 1976 y 1983.

<sup>1</sup> Documento dirigido a Castro Madero, -presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica, (CNEA) entre 1976 y 1983-, por Eduardo R. Demarco, -Capitán de Fragata a cargo de la Gerencia de Logística de la CNEA-, el 19 de abril de 1976.

<sup>2</sup> Doctor en Física por el Instituto Balseiro, creado en 1955 en Bariloche, como resultado de un acuerdo entre la CNEA y la Universidad Nacional de Cuyo.

<sup>3</sup> El número total de los prescindidos fue de 107 personas, mientras que los cesanteados de la CNEA durante la última dictadura, ascendieron a 120. Por otra parte, sólo entre 1976 y 1978 renunciaron 370 trabajadores, la gran mayoría de ellos, por razones vinculadas a la persecución imperante en la época.

<sup>4</sup> Discurso de los miembros de la Comisión de Derechos Humanos del Personal de la CNEA, (CDHPCNEA), pronunciado en 2001, a 25 años del golpe de Estado de 1976.

<sup>5</sup> Empleo la misma nomenclatura que utilizan los miembros de la Comisión de Derechos Humanos, (CDH), para referir o identificar al organismo.

La nueva orientación brindada al problema inicial<sup>6</sup>, se enfoca hacia la forma en que los miembros de la CDH<sup>7</sup> han procurado reconstruir la memoria de los hechos mencionados, como así también indagar en qué grado o medida esa “construcción” puede inscribirse en el actual contexto de las llamadas “políticas de memoria”, promovidas por otros organismos sociales de Derechos Humanos<sup>8</sup>.

En la visión de Groppo, *“una política de memoria es una acción deliberada, establecida por los gobiernos o por otros actores políticos o sociales con el objetivo de conservar, transmitir y valorizar el recuerdo de determinados aspectos del pasado considerados particularmente significativos e importantes”* (Groppo; 2002: 196). En la misma dirección, Nora Rabotnikof señala que dichas políticas aluden a la forma de gestionar o lidiar con el pasado, *“a través de medidas de justicia retroactiva, juicios histórico-políticos, instauración de conmemoraciones, fechas y lugares, [y] apropiaciones simbólicas de distinto tipo”* (Rabotnikof; 2007: 261)

Los aportes del historiador italo-francés y de la filósofa argentina al campo de estudios sobre la memoria, permiten evaluar el sentido de las prácticas realizadas por la Comisión de DDHH para recuperar ciertos aspectos del pasado institucional de la CNEA. Desde esta perspectiva, los actos de homenaje<sup>9</sup> impulsados por los miembros de la CDH y la colocación de placas conmemorativas<sup>10</sup> en los sitios de trabajo de los 15 detenidos-desaparecidos, podrían tomarse como un claro ejemplo de las políticas de memoria descritas arriba por Rabotnikof y Groppo.

Sin embargo, más allá de aquellos actos y de las acciones “reparadoras”<sup>11</sup> de la CDHPCNEA, -realizadas sin interrupción hasta el año 1994<sup>12</sup>-, el foco de este análisis estará puesto en

---

<sup>6</sup> Transcribo a continuación la formulación inicial de mi problema de investigación: *“En este trabajo propongo indagar los mecanismos empleados por el régimen de facto para intervenir política y militarmente sobre la Comisión de Energía Atómica, como así también, explorar la incidencia que tuvieron esas prácticas en el destino de los detenidos-desaparecidos y en la suerte que corrieron los cesanteados de esta Organización. Ligado a ello, otro objetivo no menos importante apunta a reconstruir la trayectoria histórica de la Comisión de DDHH, procurando establecer las metas específicas que se propuso, los modos en que funcionó y, -de ser posible- el lugar que ocupa hoy en la CNEA”*.

<sup>7</sup> Comisión de Derechos Humanos, (CDHPCNEA).

<sup>8</sup> Refiero por ejemplo a organizaciones como la de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, a la agrupación H.I.J.O.S, a la Asociación Permanente de Derechos Humanos (APDH), etc.

<sup>9</sup> La lectura de los documentos producidos por la CDHPCNEA y el trabajo de campo realizado hasta la fecha, darían cuenta, al menos, de tres actos realizados por la Comisión de Derechos Humanos en 1986, 2001 y 2006 para conmemorar respectivamente los diez, los veinticinco y los treinta años transcurridos luego del golpe de Estado de 1976.

<sup>10</sup> Las primeras placas recordatorias se colocaron durante la presidencia de Alfonsín, en los años posteriores al “Proceso”. En 2001 y 2006, fueron colocadas otras dos placas en el marco de los actos conmemorativos por los 25 y 30 años del golpe. Estas últimas se encuentran ubicadas en el segundo piso de la Sede Central de la CNEA, a la entrada de la oficina de la presidencia. Una de ellas señala el nombre de los 15 detenidos-desaparecidos y lleva la firma de la Comisión de DDHH. La otra, contiene una breve leyenda que recuerda los excesos cometidos por la última dictadura.

<sup>11</sup> Refiero aquí a una categoría empleada por los sujetos para caracterizar la labor realizada por la CDH entre 1985 y 1989 en relación al tema de las reincorporaciones. Como consta en un documento elaborado por los

explorar la trayectoria histórica y las prácticas cotidianas<sup>13</sup> de la Comisión de DDHH, para reflexionar sobre el sentido que sus miembros le adjudicaron y le asignan actualmente a los procesos de construcción de la memoria.

*“La memoria es una asignatura pendiente que tenemos<sup>14</sup>, -explica L<sup>15</sup>. En las cosas que dependían de nosotros, a veces éramos y seguimos siendo poco consecuentes y perseverantes”* (El subrayado es mío).

*“Dadas las condiciones, yo creo que la Comisión de DDHH en poco tiempo no va a existir más, a menos que formemos una de jubilados... Pero yo no veo postas... Ni tampoco hubo actividad como para que haya postas...”* -señala M<sup>16</sup>.

Los relatos de mis interlocutoras expresan una visión “desesperanzada” en relación a la posición que sostienen Jelin y Azcarate (1991), para quienes la memoria y la posibilidad de mantener vivo el recuerdo del pasado, requieren de una acción “militante”. En la óptica de estos autores, la memoria exige y promueve el “no-olvido” por medio de una práctica que debe actualizarse, a diferencia de lo que dejan traslucir los dichos de mis interlocutoras.

La falta de “perseverancia” y de continuidad observada en el trabajo de la CDH generaron en mí un nuevo interés antropológico: elucidar los motivos que produjeron el agotamiento de esas prácticas militantes.

---

miembros de esa comisión, *“todos los casos [del personal prescindido y cesanteado de la institución por razones político-ideológicas], deben ser analizados para determinar a quiénes les corresponde una reparación adecuada”* (Documento elaborado en junio de 1985, por la Comisión Asesora de Reincorporaciones, (CAR). El subrayado es mío)

<sup>12</sup> Momento en que prescribe la causa por los “legajos paralelos”, documentos de circulación secreta que la “inteligencia” militar y civil produjo entre 1976 y 1983 para marcar a los agentes que constituyeran una amenaza real o potencial de perturbación del “normal” funcionamiento de la CNEA.

<sup>13</sup> Empleo esta expresión en el mismo sentido en que la utiliza Salgueiro en su abordaje sobre la vida cotidiana.

<sup>14</sup> Material correspondiente al tercer Registro de Campo (RC)

<sup>15</sup> Los nombres y las identidades de las personas que contribuyeron en la realización de este trabajo han sido modificados para garantizar su anonimato.

<sup>16</sup> Fragmento correspondiente al cuarto RC.

## 2. Reflexiones metodológicas sobre mi experiencia de campo<sup>17</sup>:

*“Al comenzar la investigación, es inevitable cierta dosis de sociocentrismo, cuya superación [tiene que ver con] relativizar la propia mentalidad, contrastarla con el campo y desplazarse hacia un reconocimiento de [que la perspectiva de los actores estudiados es independiente a la del antropólogo]” (Guber, 1991: 217)*

El trabajo realizado desde marzo hasta la fecha constituye un primer acercamiento al problema de la memoria y los Derechos Humanos contemplado *desde la perspectiva de los actores* que hoy integran la CDHPCNEA. Fue elaborado a partir del análisis e interpretación de las notas de campo, del relato de mis interlocutores y del material producido por la CDH entre 1984 y 2006, fecha en que sus miembros organizaron el último acto de homenaje a las víctimas de la dictadura, a 30 años del golpe de Estado.

Con excepción de E<sup>18</sup> y de S<sup>19</sup>, el resto de mis informantes (J, L, M, P y H) trabajan en el Centro Atómico Constituyentes<sup>20</sup>, lugar donde realicé las observaciones y, prácticamente, toda mi experiencia de campo. Cada visita al Centro fue acordada previamente con los sujetos y por lo general, se concretó los días viernes en las primeras horas de la tarde.

En dos oportunidades de las ocho que asistí a Constituyentes, ensayé lo que Guber denomina “entrevista antropológica”, al imprimir a las conversaciones que mantuve con mis informantes los “principios” de la no-directividad: la reducción de mis intervenciones para dar lugar en la charla a la *libre asociación* de los sujetos, la capacidad de escuchar desprejuiciadamente sus relatos para poner en práctica la *atención flotante* y, a través de ella, el esfuerzo por relativizar mis propios supuestos y categorizaciones<sup>21</sup>, hecho que no me resultó fácil por pertenecer a la misma “comunidad de habla” que mis interlocutores.

Evidenciada en los primeros registros de campo, esa dificultad se tradujo en un obstáculo para distinguir categorías nativas o sociales (Rockwell, 2009) en el discurso de los miembros de la Comisión de DDHH. *“La confusión entre términos teóricos y empíricos, -explica Guber-, es*

<sup>17</sup> A diferencia del examen anterior, la reflexión que brindo en este espacio sobre el proceso de construcción del campo antropológico, ha recogido las experiencias de mis últimas visitas al Centro Atómico Constituyentes y ha procurado señalar la importancia de las entrevistas con los miembros de la CDHPCNEA en la producción del conocimiento. Por ese motivo, no he vuelto a reparar en las estrategias de presentación, en la elección y en la pertinencia de mis informantes, aspectos que he tratado extensamente en mis cuatro registros de campo. El lector de estas líneas podrá advertir que he intentado dar cuenta de las “trastiendas” (Berreman, 1962) en el relato de mis interlocutores y de ilustrar, -apoyada en la teoría de Rockwell (2009)-, en qué medida el campo simboliza un proceso en construcción en donde el análisis acompaña en todo momento a las observaciones hechas sobre el terreno.

<sup>18</sup> Como referí en el primer RC, E es un colega que trabaja a escasos metros de mi oficina, ubicada en la Sede Central de la CNEA. En cierta forma, él ha sido la persona con la que inicié mi primera experiencia de campo.

<sup>19</sup> Actualmente jubilado de la CNEA, S trabajó en el Centro Atómico Ezeiza (CAE) hasta el año 2003.

<sup>20</sup> Emplazado en Av. de los Constituyentes y Gral. Paz, (partido de San Martín)

<sup>21</sup> Principio al que Guber alude con el nombre de “*categorización diferida*”.

*frecuente en las ciencias sociales y surge de la similitud terminológica del lenguaje académico y el uso corriente*" (Guber; 1991: 225)

Lejos de solucionar este problema, mi propia experiencia de campo puso de manifiesto otro de los dilemas señalados por Guber en el manejo de la entrevista: la "extrapolación" de las categorías del investigador al universo de los sujetos entrevistados:

Convencida de que algunos de mis informantes no concebían el ejercicio de la memoria en los mismos términos que las agrupaciones "históricas" de DDHH<sup>22</sup>, pregunté abiertamente a dos de ellos, **-L y M-**, qué entendían por ese tema:

*"¿Y vos qué entendés por eso?, -irrumpió M con un tono más desafiante que de duda. Digo, porque yo no sé mucho del tema y todo el tiempo te escucho hablar de la construcción de la memoria<sup>23</sup>"*

No obstante, al considerar otros comentarios de mis interlocutores generados a partir de esa pregunta descubrí que, aunque no lo llamaran de ese modo, no cabía la menor duda de que todos ellos abrigaban una idea clara del esfuerzo que supone mantener vivo el recuerdo de los hechos del pasado. (Guber; 1991: 225-226)

Como señalé en el tercer registro de campo, el tema de la memoria, era para mis informantes un *asunto pendiente*. Sumado a otras confesiones realizadas por los integrantes de la CDH, <sup>x</sup> ese hallazgo también me permitió constatar de qué manera mi interacción con los sujetos los obligó a repensar sus prácticas y a determinar qué hacer con la información acumulada, una vez que se jubilen de la CNEA:

*"Hay una decisión a tomar: por un lado, lo que hagamos [con la CDH] y por otro, [definir] quién será el 'depositario natural' de [toda la información]"<sup>24</sup>*

*"Ahora que apareciste vos<sup>25</sup>, nos dimos cuenta, por ejemplo, que no sabemos qué pasó con los legajos paralelos, porque ¿viste?, fue una cosa que pasó en un momento y nunca más nos ocupamos de averiguar dónde estaban, quién los tiene (...) De eso, si vos no aparecías, yo no me acordaba"<sup>26</sup>*

*"Pasaron otros gobiernos... Uno podría haber retomado [la actividad]. Y además P lo planteó el otro día: '¡averigüemos algo!' "¡Por ejemplo, ¿quién está a cargo de la Gendarmería?!"... Y nos metimos en google para ver de quién dependía"<sup>27</sup>*

Esa capacidad de reflexionar sobre sus acciones y de imprimir una nueva orientación a sus prácticas, demuestra de qué manera la presencia del antropólogo y el vínculo que establece

<sup>22</sup> Refiero a organizaciones como la de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, a la agrupación H.I.J.O.S, a la Asociación Permanente de Derechos Humanos (APDH), etc.

<sup>23</sup> Fragmentos del cuarto RC.

<sup>24</sup> Palabras de L. Fragmentos del tercer RC.

<sup>25</sup> Por mí.

<sup>26</sup> Palabras de L. Fragmentos del tercer RC.

<sup>27</sup> Palabras de M. Fragmentos del tercer RC.

con los actores en el terreno, genera consecuencias e implicancias que, -en mi caso-, se tradujeron en el esfuerzo hecho por los miembros de la CDH para recordar los hechos de un pasado que los tuvo como protagonistas.

Tal como sostuve en el primer parcial, la construcción del campo debe entenderse como un “proceso” fundado en los intercambios que el cientista mantiene con sus informantes y que Batallán y García describen como un proceso de “co-investigación”. Desde esta perspectiva, la participación del antropólogo en el mundo social que investiga, supone la posibilidad de confrontar su propia reflexividad con la de los actores.

### **Pregunta 6.**

La reformulación efectuada sobre el problema de investigación inicial así como la dinámica propia del campo, me han llevado a elaborar una estrategia para continuar con el trabajo, cuyos puntos principales cito a continuación:

- Coordinar nuevos encuentros con los miembros de la Comisión de DDHH.
- Continuar con la revisión crítica del material producido por la CDHPCNEA entre 1984 y 2006.
- Incorporar las voces de nuevos interlocutores: empleados de la CNEA que hayan trabajado en el organismo en el período 1976-1983 pero que no posean vinculación con la CDH, con el propósito de indagar en qué medida la cultura institucional de la Comisión de Energía Atómica pudo ser un factor determinante en el “abandono” de las prácticas militantes del grupo de DDHH.
- Contactar a la gente que fue reincorporada a la CNEA a través de la labor reparadora de la Comisión de DDHH, a fin de recuperar el sentido que dichas acciones cobraron para las víctimas.
- Vincularme con aquellas personas que entre 1976 y 1978 renunciaron al organismo de energía atómica, a causa del clima de persecución imperante<sup>28</sup>.

---

<sup>28</sup> De acuerdo a las cifras brindadas por la gente de la CDH, la cantidad de personas que renunciaron de la CNEA entre 1976 y 1978 asciende a 370.

- Contactar a los nueve trabajadores de la Comisión de Energía Atómica que fueron secuestrados y trasladados por el ejército al buque Bahía Aguirre, donde permanecieron veinte días sometidos a interrogatorios y tortura (Hurtado de Mendoza; 2009:41)
- Continuar con la lectura de material teórico que me permita seguir reflexionando sobre el tema de investigación planteado.
- Examinar las ventajas de incluir algunos elementos del método biográfico, -en especial, las historias de vida (Portelli; 1989)-, para reconstruir la memoria de los hechos que tuvieron lugar en la CNEA entre 1976 y 1983 y para explorar los motivos que hicieron que entre 1994 y 2006 las acciones realizadas por la CDH se discontinuaran, al punto de hacer peligrar en el presente la continuidad de ese organismo de DDHH.

**Pregunta 5.**

*“Más que una simple descripción de lo que contienen las notas, la tarea del etnógrafo es asignarles un determinado sentido. El análisis no es tanto cuestión de encontrar lo que emerge de nuestros datos, sino un proceso creativo fundamentado en una constante reflexión sobre los eventos propiamente registrados” (Emerson et al.; 1995: 27)*

Elijo realizar una configuración narrativa sobre mis dos últimos registros de campo<sup>29</sup> porque es allí donde surgen los elementos a partir de los cuales he reconceptualizado mi tema de estudio:

**Descripción analítica intermedia:**

La Comisión de DDHH del Personal<sup>30</sup> de la CNEA, (CDHPNEA), fue creada en 1984 durante la gestión de A. Constantini<sup>31</sup>, por representantes de distintas agrupaciones y gremios<sup>32</sup>. Entre los objetivos principales que se propuso, se dio a la tarea de esclarecer los hechos referidos a

<sup>29</sup> Refiero a los RC 3y 4, que coinciden con el análisis de las entrevistas antropológicas realizadas a los miembros de la Comisión de DDHH del personal de la CNEA.

<sup>30</sup> La referencia al “personal” de la Comisión de Energía Atómica establece una distinción entre los miembros de la CDH y las autoridades de esa entidad pública. Como indica L: *“La Comisión se llama Comisión del Personal porque no es una comisión de la CNEA. De alguna manera, era una agrupación que se había dado dentro de las organizaciones internas del personal de acá”* (Fragmentos del tercer RC)

<sup>31</sup> Presidente de la Comisión de Energía Atómica que sucedió a Carlos Castro Madero.

<sup>32</sup> El organismo estuvo integrado por representantes de los siguientes gremios y asociaciones profesionales:

- AFA (Asociación Física Argentina)
- APCNEA (Asociación de Profesionales de la CNEA)
- ATCNEA (Asociación de Técnicos de la CNEA)
- ATE (Asociación de los Trabajadores del Estado)
- SEA (Sindicato de Energía Atómica); y
- UPCN (Unión Personal Civil de la Nación)

la desaparición de quince trabajadores del organismo de energía atómica, como así también a tomar cartas en el asunto de la reincorporación del personal prescindido y cesanteado de la institución entre 1976 y 1983. Además, intervino desde 1985 hasta 1994 en el juicio por los “legajos paralelos”, año en que la causa expiró por la *“insuficiencia de investigación de los hechos, tanto a nivel administrativo como judicial”*<sup>33</sup>.

En la actualidad, el grupo está compuesto por cuatro personas, (**L**, **M**, **P** y **H**), -todas ellas profesionales-, que promedian los sesenta años de edad y se encuentran próximos a jubilarse: *“De los que éramos al comienzo, lamentablemente fallecieron varios”*<sup>34</sup>; *otros se jubilaron*<sup>35</sup> y *otros nos estamos por jubilar... Originales, originales, va a quedar sólo P, que es el más joven de nosotros...*, -explica una de las integrantes de la CDH<sup>36</sup>.

La situación descrita por **M** agrava aún más el panorama incierto de un organismo de DDHH que desde el año ‘94, paradójicamente, ha restringido sus actividades ocasionando dificultades para recuperar la “memoria” de los hechos transcurridos en la CNEA bajo la intervención militar. Esa falta de “perseverancia”<sup>37</sup> y el escaso margen que los miembros de la CDH se han dado para reflexionar sobre sus acciones pasadas<sup>38</sup>, lleva a sus protagonistas a tomar decisiones apresuradas en relación al porvenir de la Comisión de DDHH:

*“Dadas las condiciones, yo creo que la Comisión de DDHH en poco tiempo no va a existir más a menos que formemos una de jubilados”*<sup>39</sup>

*“A mí me preocupa [qué hacer, porque] somos los depositarios de un montón de información, [y] no me dan las fuerzas ni los conocimientos como para tratar de organizar todo esto de alguna manera sensata... Si puedo ayudar en algo, ayudaré, pero...”*<sup>40</sup>

*“El asunto es que alguien tome las cosas para armar algo, y uno colaborar. Yo estoy dispuesta a colaborar, pero no puedo ponerme a escribir la historia de algo que algunas veces digo ‘no, de esto no sé’...”*<sup>41</sup>

Los relatos de **L** y **M** permiten explicitar algunos de los supuestos que los integrantes de la CDH mantienen en torno a la idea de memoria y a su relación con los Derechos Humanos<sup>42</sup>, aspectos que colocarían a ese organismo del personal de la CNEA en una línea de acción

<sup>33</sup> CDHPCNEA. Versión sintetizada y actualizada de la documentación entregada al Tribunal Permanente de los Pueblos contra la Impunidad en América Latina, que sesionó los días 4 y 5 de mayo de 1990 en Buenos Aires, Argentina.

<sup>34</sup> Al menos tres personas.

<sup>35</sup> Como es el caso de **S**, al que ya referí en otra sección del parcial.

<sup>36</sup> Palabras de **M**. Fragmentos del tercer RC.

<sup>37</sup> Empleo la expresión de una de mis interlocutoras. (Fragmentos del tercer RC)

<sup>38</sup> *“El tema de la memoria es una asignatura pendiente”*. Palabras de **L**. Fragmentos del tercer RC.

<sup>39</sup> Palabras de **M**. Fragmentos del cuarto RC.

<sup>40</sup> Palabras de **L**. Fragmentos del cuarto RC

<sup>41</sup> Palabras de **M**. Fragmentos del cuarto RC

<sup>42</sup> Aspecto que traté en el primer trabajo de la materia, al formular mi problema de investigación inicial.

diferente a la de otras organizaciones sociales creadas con los mismos objetivos: “*mantener vivo el recuerdo y la memoria de los hechos* [transcurridos en los años del “Proceso”], *como único reaseguro de afianzar la justicia*”<sup>43</sup>. (El énfasis es mío)

Tal vez lo que esté en juego en ambos casos sea una diferenciación en los modos en que las distintas agrupaciones sociales entienden la idea de “militancia”, concepción que en las organizaciones “históricas”<sup>44</sup> aparece indisociada a una práctica que debe actualizarse en forma permanente, y que no se advierte en el discurso de las mujeres de la CDH. Antes bien, como se desprende en otros fragmentos de los registros de campo, los miembros de la CDHPCNEA definen las acciones del organismo de Derechos Humanos como actos cuyo origen se reconoce en una “deuda”: la que **L, S, M, P y H** sintieron hacia sus compañeros desaparecidos:

*“Yo creo que la época de la dictadura de alguna manera nos mutiló a todos y, entonces, un poco para revertir esa sensación de no haber hecho nada, de haber “tolerado” en cierto modo las cosas que pasaban, es que se intentó hacer algo, porque las cosas nos habían tocado de cerca”*<sup>45</sup>

*“En ese momento, uno sentía la necesidad de usar la libertad que se tenía en función de todo lo que no se tuvo... Y era como la primera deuda”*<sup>46</sup>

Desde esta perspectiva, -y de acuerdo a los testimonios brindados por sus protagonistas-, las prácticas realizadas por los miembros de la CDH podrían inscribirse en el marco de una “acción solidaria”, -por cierto, inestimable-, que, por desgracia, fue desdibujándose con el paso del tiempo al no promover la creación de un espacio permanente para discutir sobre los hechos que tuvieron lugar en la CNEA entre 1976 y 1983<sup>47</sup>.

#### **Pregunta 4.**

*“[Sólo] en un mundo constituido previamente a través del diálogo, un antropólogo puede estudiar [la cultura de los sujetos que investiga]” (Mannheim y Tedlock; 1995: 12)*

*“En términos dialógicos, el mundo social y cultural no es algo independiente a una instancia histórica del discurso nativo, sino que es hecho y rehecho precisamente en tales instancias” (Mannheim y Tedlock; 1995: 12)*

<sup>43</sup> Op. Cit.

<sup>44</sup> Pienso, por ejemplo, en Las Madres de Plaza de Mayo, H.I.J.O.S, Abuelas de Plaza de Mayo, etc.

<sup>45</sup> Palabras de **L**. Fragmentos del tercer RC.

<sup>46</sup> Palabras de **M**. Fragmentos del tercer RC.

<sup>47</sup> Un trabajo pormenorizado debería indagar sobre la idiosincrasia y las características de la Comisión Nacional de Energía Atómica que propiciaron ese “olvido institucional”, en parte, debido al ambicioso proyecto nuclear de Castro Madero, presidente la CNEA durante años de la dictadura.

Desde una perspectiva que recuerda los preceptos de la tradición hermenéutica en la que abrevan Giddens y Gadamer, las citas de Mannheim y Tedlock ponen de relieve la naturaleza lingüística del mundo social y el grado en que la misma repercute sobre los procesos analítico-descriptivos realizados por los investigadores para comprender el universo de los sujetos, a través de los sentidos que éstos le adjudican a sus acciones.

Para Giddens la comprensión de las acciones humanas presupone la ligazón lógica entre el lenguaje científico y el lenguaje de sentido común, y en ese punto se acerca también a la visión de Gadamer para quien el acto de comprender se define por una fusión de horizontes de sentido.

Igual que Gadamer, Giddens ubica la comprensión en el lenguaje y sostiene, como el filósofo alemán, que en lugar de explicar el comportamiento humano, los científicos sociales entablan diálogos con los individuos que estudian. La “doble hermenéutica” propuesta por el autor francés, señala que *“los descubrimientos de las Ciencias Sociales pueden ser [replicados o] tomados por aquellos a cuya conducta se refieren”* (Giddens; 1982: 12)

Trasladadas al terreno de la etnografía y, por extensión, a uno de sus aspectos constitutivos: el trabajo de campo, las afirmaciones de Giddens y de Gadamer encuentran eco en el planteo de Cicourel referido a la centralidad de la entrevista en las Ciencias Sociales: *“Bien entendida, [la entrevista] ha de tener sus raíces en las categorías del pensamiento vulgar, pues sin conocer tales raíces, el entrevistador no podrá establecer la necesaria comunidad para realizar su investigación. Lo cual significa conocer y comprender cómo la interacción entrevistador-entrevistado implica la superposición de mundos sociales”* (Cicourel; 1982: 116)

Si bien el conocimiento etnográfico avanza a través de *negociaciones constructivas* (Clifford; 1991) que ponen de manifiesto la naturaleza dialógica de las relaciones entre las teorías del investigador y el sentido común, el trabajo de campo y las situaciones discursivas por las que se crea reclaman, a su vez, la labor interpretativa de los investigadores sociales.

Como hubo oportunidad de ver en cada uno de los fragmentos escogidos de mis registros de campo<sup>48</sup>, el análisis de lo dicho por mis interlocutores fue acompañado siempre de un trabajo interpretativo. Y pese a las dificultades señaladas en el pregunta 2, (los obstáculos para distinguir las categorías sociales de mis informantes), me animo a decir que, hasta el momento, mi práctica en el terreno y su corolario, -(mis primeros ensayos de escritura

---

<sup>48</sup> Ver respuestas a las preguntas 1, 2 y 5.

antropológica)-, no constituyen otra cosa que interpretaciones de segundo orden<sup>49</sup> (Geertz; 1987), “empíricamente fundamentadas” (Lahire; 2006)

*“Cuando el sociólogo hace bien su trabajo, la significación de los acontecimientos, las prácticas o las representaciones que propone, es siempre un plus, un agregado respecto de lo que se dice o se interpreta comúnmente en el mundo social”* (Lahire; 2006: 44-45). Por eso, -Escribe Lahire-, interpretar es siempre sobreinterpretar.

En cuanto a la integración en el proceso analítico de la vinculación entre el carácter lingüístico de la realidad social y su descripción, podría ejemplificar mediante un fragmento significativo de mis notas de campo cómo la “puesta en circulación” y la “revalorización” del concepto de “memoria”, modificaron la visión de mis interlocutores sobre sus prácticas.

El ejemplo permite también ilustrar sobre el carácter performativo del lenguaje en la construcción del mundo social de los sujetos<sup>50</sup> y ver en la práctica cómo opera la reflexividad en los términos de Coulon:

*“M y L me confiesan que a raíz de la “inminente” disolución de la Comisión de DDHH, han pedido una audiencia con la presidenta de la CNEA, para hablar sobre el tema de la CDH y expresarle el deseo de sus miembros de que la historia del organismo sea contemplada a la hora de reconstruir la trayectoria de la organización de Energía Atómica. La confesión de las mujeres reviste gran importancia porque, -según me cuentan-, una de las causas por las cuales han pedido la audiencia con la presidenta está relacionada con mis visitas al Centro Atómico y con el impacto que éstas produjeron sobre mis interlocutores.*

*Al parecer, el hecho de que alguien demostrara interés en la creación de la Comisión de Derechos Humanos, generó un efecto “positivo” entre sus miembros al obligarlos a repensar sus prácticas y a tomar una determinación sobre qué hacer con la información que acumularon en tantos años, una vez que se jubilen de la CNEA”.*

### **Pregunta 3**

*“Tan sólo quisiera recordar que Wittgenstein propone que los juegos del lenguaje, todos ellos pero en particular los del dolor, no se inician ni concluyen en la conciencia del jugador y son algo más que comportamientos subjetivos, pues están inmersos en redes compartidas de significado”<sup>51</sup>*

Analizar los aportes al conocimiento de la perspectiva de los sujetos sobre la realidad social a partir de un texto como “Crimen Pasional”, es incursionar casi específicamente en el valor de la entrevista como herramienta metodológica de la investigación en Antropología.

<sup>49</sup> Esto es, interpretaciones de interpretaciones.

<sup>50</sup> “Describir una situación es construirla” (Coulon; 1987: 44)

<sup>51</sup> Jimeno, M. “Lenguaje, subjetividad y experiencias”, Antípoda N°5, Julio-Diciembre 2007, p173-174.

La elección del método se ajusta a los objetivos de un estudio destinado a defender una **antropología de las emociones** que en los términos de Lutz y White busca *“entender el papel de la emoción en la vida social y comprender la experiencia socio cultural desde la perspectiva de quien la vive”* (Jimeno; 2004: 30)

El enfoque de la entrevista en el trabajo de Jimeno podría ubicarse en la etapa de “segunda apertura” o “focalización” definida por Guber, en la cual el investigador profundiza la mirada sobre su objeto, sobre el que ha operado previamente, circunscribiéndolo y realizando una selección de términos y situaciones privilegiadas.

En busca de conceptos experienciales, la autora colombiana emplea entrevistas no directivas, con preguntas abiertas que permiten al entrevistado explayarse libremente, apoyando su tesis de que enunciar una experiencia dolorosa implica también una práctica interpretativa de gran riqueza. *En ella “yacen clases de sentido que nos permiten identificar motivaciones personales y cargas afectivas tanto como los acentos y los énfasis culturales en la historia de un determinado grupo social”* (Jimeno; 2007: 179)

En “Crimen Pasional” Jimeno propone un abordaje del tema de estudio basado en la narrativa de una serie de hechos de violencia pasional reconstruidos a través de los testimonios de los protagonistas, a los que contrasta permanentemente con la narrativa judicial en torno a los mismos. Para la autora ambas narrativas *“pueden considerarse como versiones sociales que permiten vislumbrar lo que es característico del repertorio cognitivo y emocional que hace parte de la textualización de la experiencia”* (Jimeno; 2004: 46).

En la concepción de la autora colombiana, que parece abreviar en la noción de reflexividad expuesta por Garfinkel, la comunicación de experiencias de violencia y sufrimiento crea una “comunidad emocional” pues *“si el lenguaje del dolor es compartido y no tan sólo una expresión subjetiva, es posible aprender sobre las prácticas interpretativas del sufrimiento humano y su papel constitutivo en los procesos sociales”* (Jimeno; 2007: 174)

Desde esta perspectiva, con un sesgo interaccionista y etnometodológico (Coulon, 1987), la entrevista de investigación deja de ser sólo un medio para obtener conocimiento y se constituye en un evento comunicativo en el cual los participantes se construyen a sí mismos, y a sus interlocutores.

En el uso que Jimeno hace de las entrevistas, subyace el supuesto que plantea la continuidad entre las nociones del sentido común (que en este caso representan las visiones del mundo social que poseen los individuos entrevistados) y las categorizaciones elaboradas

analíticamente. Así, las conexiones entre emoción y violencia son tratadas como temas culturales trabajados a partir de las categorías experienciales de los sujetos.

Sin embargo, aunque la autora da especial crédito a las afirmaciones de los actores y construye parte del conocimiento a partir de los relatos de los protagonistas, no deja de considerar el marco legal como instancia referencial para juzgar los crímenes pasionales... *“La judicialización es el referente normativo que se activa de forma explícita en estos casos y se sustenta en que recoge y codifica el sistema cultural de moralidades dominantes en la sociedad”* (Jimeno; 2004: 49)

Por último, para apoyar su labor de análisis, Jimeno apela al concepto de **“configuración emotiva”** inspirado en Elias (1987 y 1997). Este constructo le permite mostrar al universo de la pasión como un *“conjunto cognitivo-emotivo”* donde *“lo individual y lo colectivo se encuentran entretejidos y sostenidos por una trama social coloreada por las variedades y contrastes nacionales, de género, individuales y de posición social”* (Jimeno; 2004: 48)

## **BIBLIOGRAFÍA:**

**BATALLÁN, G y J GARCÍA.** 1992. "Antropología y participación: contribución al debate metodológico", en: PUBLICAR en Antropología y Ciencias Sociales, Año I, No I: 79-89.

**BERREMAN, G.** 1962. "Detrás de muchas máscaras". En: Society for Applied Anthropology, Monograph N° 8. (Traducción interna de la Cátedra)

**CICOUREL, A.** 1982. El método y la medida en sociología. Madrid, Editorial Nacional. Introducción y Capítulo III.

**CLIFFORD, J.** 1991. "Sobre la autoridad etnográfica". En REYNOSO, Carlos (comp.): El surgimiento de la antropología posmoderna. México, Gedisa: 141-170

**COULON, A.** 1988. La Etnometodología. Capítulos 1, 2 y 3. Madrid. Cátedra.

**EMERSON, R.** et al. 1995. Writing Ethnographic Fieldnotes. Chicago, University of Chicago Press. Capítulos 6 y 7.

**GADAMER, H.** 1988. Verdad y método. Salamanca, Sígueme. Acápite 3 del Cap. 11: 439-458.

**GEERTZ, C.** 1987. La interpretación de las culturas. Barcelona, Gedisa. Cap.: "Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura": 19-40.

**GIDDENS, A.** 1982. "Hermenéutica y teoría social". En: Profiles and Critiques in Social Theory, University of California Press. (Traducción interna de la Cátedra)

**GROPPO, B.** 2002. Las políticas de la memoria [versión online]. *Sociohistórica* 11-12: 187-198. Buenos Aires. Revista del Centro de Investigaciones Socio Históricas (CISH) de la FaHCE. Universidad Nacional de La Plata. Disponible en: [http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.3067/pr.3067.pdf](http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3067/pr.3067.pdf)

**GUBER, R.** 1991. El salvaje metropolitano. A la vuelta de la Antropología Posmoderna. Bs. As., Lagasa. Capítulos 10 y 11.

**HURTADO DE MENDOZA, D.** 2009. Periferia y fronteras tecnológicas. Energía nuclear y dictadura militar en la Argentina (1976-1983) [versión online]. *CTS: Revista iberoamericana de ciencia, tecnología y sociedad* 5 (13): 27-64. España, Universidad de Oviedo. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3118250>

**JELIN, E. y P. AZCARATE.** 1991. Memoria y política: Movimiento de Derechos Humanos y construcción democrática [versión online]. *América Latina Hoy. Revista de Ciencias Sociales* 1: 29-38. España, Universidad de Salamanca.

Disponible en:

<http://iberoame.usal.es/americalatinahoy/ALH-PDF-TIFF/ALHvoll1/ALHvoll1jelinazcarate.pfd>

**JIMENO, M.** 2004. Crimen pasional: contribución a una antropología de las emociones. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.

**JIMENO, M.** 2007. "Lenguaje, subjetividad y experiencias", Antípoda N°5, Julio-Diciembre: pp. 169-190.

**LAHIRE, B.** 2006. El espíritu sociológico. Buenos Aires, Manantial. Cap. II: "Arriesgar la interpretación", pp. 41-65.

**MANNHEIM, B. y D. TEDLOCK.** 1995. "The dialogic emergence of culture". Introducción. University of Illinois Press. (Traducción de la Cátedra)

**PORTELLI, A.** 1989. "¿Historia oral? Muerte y memoria: La muerte de Luigi Trastulli". En: Historia y fuente oral N° 1, Historia contemporánea de la Universidad de Barcelona e Instituto Municipal de Historia, Barcelona.

**RABOTNIKOF, N.** 2007. "Memoria y política a treinta años del golpe" En: LIDA, C. CRESPO, H y P. YANKELEVICH (Comps.): Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado. México D.F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.

**ROCKWELL, E.** 2009. La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos. Buenos Aires, Paidós. Cap. 2: "Reflexiones sobre el trabajo etnográfico": 41-99.

**SALGUEIRO, A.** 1998. "Referentes para el estudio de la cotidianidad desde una perspectiva etnográfica". En: Saber docente y práctica educativa. Octaedro. Barcelona.